

EL MERCANTIL

Teléfono
núm. 32

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franquicia
concertado

Año XVI

Teruel.—Lunes 9 de Septiembre de 1918

Núm. 8378

Al proyecto de Instituto Agrario

La Confederación Nacional Católica Agraria ha acudido a la información abierta sobre el proyecto presentado a las Cortes para crear el Instituto Agrario, y ha formulado un informe abrumadoramente opuesto, en el que se opina:

Que el proyecto es la parte de las bases fundamentales para solucionar el crédito agrícola; que entre el organismo central y el agricultor debe haber otras intermedias de carácter agrario (como las Cajas rurales), con plena independencia y administración irreprochable; que el proyecto conocía la ley de Sindicatos agrícolas y otras disposiciones vi-

gentes. Y, en consecuencia, sustenta estas dos conclusiones.

Primera. Que se retire dicho proyecto por mal fundamentado, porque perjudica el libre derecho de Asociación y exculta leyes y disposiciones tan beneficiosas para la agricultura patria como la ley de Sindicatos agrícolas, de 28 de Enero de 1906 y la Real orden de 8 de Febrero del presente año.

Segunda. Que en vez de pretender sujetar la actuación agraria todo al funcionamiento de los Póritos, sin responsabilidad verdadera, sin independencia de hecho y sin administración de confianza, se considera a los Póritos como una parte de la solución del problema del crédito agrario, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en la materia, y especialmente el artículo 13 de la circular de 28 de Septiembre de 1909, artículo 7º del Real decreto de 16 de Octubre de 1914 y reglamento para su ejecución de 20 de Septiembre de 1915.

INSTRUCCIONES para la elección de cargos en la Cámara de Comercio

1º El número de miembros de que se ha de componer esta Corporación en lo sucesivo es el de 17, y debiendo renovarse esta Cámara conforme a la disposición 4º de la Real orden de 18 de Junio último, la renovación de cargos será total, por lo que, los miembros a elegir es de 17, en la siguiente forma.

GRUPO 1º—COMERCIANTES

Categoría 1º. Los que satisfacen más de 200 pesetas anuales por cuenta del Tesoro o por utilidades, elegirán cuatro representantes o miembros.

Categoría 2º. Los que satisfacen menos de 200 pesetas anuales por cuenta del Tesoro por iguales conceptos, elegirán cuatro representantes o miembros.

GRUPO 2º—INDUSTRIALES

Categoría 1º. Los que satisfacen más de 200 pesetas por cuota anual para el Tesoro o por utilidades elegirán siete representantes o miembros.

Categoría 2º. Los que satisfacen menos de 200 pesetas por cuota anual para el Tesoro por iguales conceptos, elegirán dos representantes o miembros.

2º Para ser elegible se habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Ser titular del grupo o categoría correspondiente.

b) Saber leer y escribir.

c) Tener al menos 25 años de edad.

d) Llevar al menos cinco años de ejercicio por cuenta propia en el comercio o industria dentro del territorio de

la Cámara, o ser socio de Compañía colectiva, o comanditaria, que se hallo en el mismo caso, o ejercer el cargo de Director, Gobernante, Consejero, Administrador, o alto empleo de Compañía. Anónima que se hallo también en el mismo caso, y el que ésta haya otorgado autorización especial para representarla, la cual será debidamente registrada en la Cámara antes de ser presentada su candidatura.

También podrán ser elegidos los extranjeros que además de los anteriores requisitos tengan el de llevar diez años de residencia en el territorio de la Cámara. Pero en ningún caso el número de extranjeros que formen parte de la Cámara podrán exceder de la sexta parte del número total de sus miembros, (artículo 28 del Reglamento).

3º Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 36 del Reglamento, y de acuerdo con el Presidente de la Cámara, he dispuesto que se establezca el Colegio electoral único, y que éste se instale en el Salón de Juntas de dicha Cámara, debiendo verificarse las elecciones el expirado día 22 del actual, en la forma siguiente:

a) Los electores de la Categoría 1º del Grupo 1º deberán emitir sus votos desde los ocho a las nueve y treinta.

b) Los electores de la Categoría 2º del Grupo 1º desde las nueve y treinta a las doce.

c) Los electores de la Categoría 1º del Grupo 2º desde las doce a las trece y treinta.

d) Los electores de la Categoría 2º del Grupo 2º desde las trece y treinta a las diecisiete.

4º Cinco días antes del en que se han de celebrar las elecciones, se reunirá la Mesa de la Cámara para la proclamación de candidatos.

Las candidaturas habrán de presentarse firmadas al menos por un número de electores equivalente a 5 por 100 de los que constituyen cada Categoría, a excepción de lo correspondiente a la Categoría 2º del Grupo 1º que por ser su número superior a 400 bastará que la firmen 20 electores.

La Mesa después de examinar las candidaturas presentadas para asegurarse de la autenticidad de las firmas, proclamará los candidatos que en ellas hayan sido propuestos, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior; y si estos resultan su número igual al de los que se han de elegir, su proclamación equivaldrá a la elección y ésta por lo tanto, no habrá de efectuarse.

Sí se diese el caso de que el número de candidatos fuese inferior al de los miembros a elegir, la Junta dará por elegido a los proclamados, y en una segunda reunión que celebrará a las veinticuatro horas, elegirá por sí misma los individuos de los Grupos y Categorías correspondientes que habrán de llenar las vacantes, (artículos 37 y 38 del Reglamento).

5º Para las votaciones y scrutinio regirán las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 inclusive de la ley electoral de 8 de Agosto de 1917, en cuanto sean aplicables, con las variantes señaladas en el artículo 40 del repetido Reglamento.

6º Los que resultaren elegidos miembros de la Cámara, tomarán posesión de sus cargos a los diez días de haber terminado las operaciones electorales, (circular 5º de la Real orden de 18 de Junio último).

7º Para los efectos de la duración

de los cargos se entenderá que los mismos elegidos en estas elecciones cesarán en 31 de Diciembre de 1923, pero como la renovación de la Cámara es total, será la mitad en 31 de Diciembre de 1920 en virtud del sorteo que se verificará, según previa a la disposición 6º del Real orden de 18 de Junio de 1918.

Desde la soledad de los campos

Hay en la tierra una gran verdad y un gran amor que no se encuentra en la mayoría de los corazones de los hombres, atrofiados y maltratados por la ambición y la perfidia.

La Verdad, la Ilusión, la Graciosa, se encuentran mejor bajo un pedazo de cielo azul; en pleno campo, lejos de la vida ficticia de las urbes, aspirando el perfume de las flores, que es el mundo encantado de la Naturaleza y el santo poema de la vida.

No busquéis el sentimiento y la poesía en labios de los hombres: el Sol es la mejor de sana energía, de una potente actividad, de un claro optimismo; la Tierra os brindará sus entrañas fecundas; y al que os idealizáis las cosas con su pálida lucidez ensueño.

Agua, tierra, luz y sol: hé aquí las eternas fuentes donde brota a raudales el licor de la vida y la encantadora poesía de la Naturaleza.

En las tardes angustias, en las horas del silencio, parece que el cáliz de la verdad quiere posarse en los labios pecadores, para llevarles toda la grandeza, todo el bien, toda la religión que son capaces de nacer en la tierra, mansión de los hombres.

El campo os instruirá en muchas cosas, os enseñará a ser los hombres que bautizó Jesucristo, sencillos, fuertes, con un corazón limpio de porzofia.

Un pastor nada tiene y nada ansia.

¿Por qué más ambición que poseer una libertad de airoso, un cielo, un sol y una tierra fructífera, que no tiene nunca?

A. GIL LOSILLA.

LA CUESTIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO

Colestación del Sindicato Electrico

Teruel 9 de Septiembre 1918.

Sres. D. Ramón Monforte, D. Rafael Torregrosa, D. Nicolás Monterde, D. Manuel Bernad Dolz, D. Emilio Bonilla y D. Luis Villanueva.

Presentes.

Muy Sres. nuestros.

Visto el escrito de peticiones que tuvieron VV. a bien presentar en las oficinas de este Sindicato el día 7, procuraremos estudiarlo detenidamente, animados de los mejores deseos de complacerles y les comunicaremos la resolución que se adopte.

Encontrándose ausentes casi todos los señores que integran el Sindicato, la totalidad de los representantes de una de las Sociedades, tardaremos unos días en hacerlo.

Entre tanto nos interesa hacer constar para evitar torcidas interpretaciones, que la presentación de su escrito no significa quedan suspendidas las tarifas de este Sindicato que rigen desde 1º del actual, en

las que como saben VV., de acuerdo con las Autoridades quedó el precio de 120 pesetas para las lámparas de 5. bujías de filamento metálico, y quedando la norma trazada continuaremos regulando el abono, ya que cualquier concesión que se hiciera a VV. la haríamos extensiva a todos los clientes.

No se oculta a VV. comerciantes e industriales que el largo proceso seguido desde la constitución de este indicato ha originado a las Sociedades que representa, mayores perjuicios que la misma competencia y les rogamos nos faciliten la labor que estamos realizando, pues deseamos no disminuya el número de nuestros clientes, manteniendo con ellos cordiales relaciones.

Quedan a su disposición sus atentos y S. S. q. e. s. m.,

SINDICATO ELECTRICO.

Las caricias de la Gloria

Mifio, el Excmo. Sr. D. Alvaro de Ultra Montenegro y Molinos. O sorio de Albañoz, marqués de Láznara, conde de Recamal, barón de Dambría y señor de la Sierra, acaba de morir.

Murió en el viejo caserón familiar que se iba sobre la frescura de un valle, entre praderas montañas cubiertas eternamente de verde, en una aldea remota de Galicia.

Mifio era un hombre libertino, ceremonioso y orgulloso. Tenía un orgullo sin medida. No creía que estorbaba este orgullo en la limpia de su sangre, ni en el lustre de sus afeitados, ni en el sonoro y rimbombante de sus titos nobiliarios. ¡Lo cifraba en su nariz!

—Las narices opulentas han sido siempre acariciadas por la Gloria! —solía exclamar con su voz impotente y cansada. Y citaba a Ovidio, a Homón, a Voltire, a Napoleón, a Racine...

...Mifio daba a su nariz formidable una de sus conquistas de amor más resonantes y famosas. Hizo ayer muchos. Regia entonces los destinos de la mucha una reina de fraude memoria. Mifio desempeñó cerca de ella una misión de confianza. El cargo de Camarero Mayor ejerció una dama austera y rigida, de una hermosura soberana y de una gran virtud. La amaba Gloria. Requiescen de Trastamar y Pérez del Puerto.

Descendió de reyes y tenía un título de duques. Sus adoradores y pretendientes formaban legión; pero todos, un los más audaces, quedaron derrotados por su virtud inexpugnable y fuerte como una muralla de grano.

Dijo Alvaro, aunque era libertino y orgulloso, jamás se había atrevido a alzar sobre Gloria el azul de sus pupilas sino para mirarla como a una señata.

Pero ayer como aquél respeto místico y humilde trocó de punto en una pasión tremenda. Fue un día al ofrecerla el brazo para entrar al comedor regio. Celebrábase un banquete oficial en honor de un príncipe extranjero. Cuando mi tío sintió sobre el brazo de ella, desnudo y palpitante, tío, unos estremecimientos vagos, y su corazón púsose a golpear allá dentro con un martilleo furioso. Luego durante la comida se oyeron risas de jocoso, no pudieron apartarse un segundo de aquella mujer morena y adorable. Ella también le mi-

ro; pero sus miradas sólo se pasaban burlonas sobre su nariz.

...El verano pasado la Corte habla trasladado a una de las playas del Cantábrico.

Una tarde, Gloria salió a dar un paseo en la playa. La acompañó otras damas lujosas y mi tío Alvaro. Cuando salieron al mar, sin rameras, sin sombrillas, estaba inmóvil bajo la calma azul del aire. Dijo: «Es empieza a crepitar, y de repente levantóse un viento terrible.

Era necesario regresar. Aproximaron hacia tierra, y cerca ya de desembarcadero, una ola brutal tumbo la embarcación. Fue un momento de confusión y angustia indescriptibles.

Mifio, que era un gran nadador, no pensó en tal trance, sino en salvar a Gloria. Llegó hasta ella, cuando casi se ahogaba de la fuerza de las olas a rodar para siempre en aquella laguna profunda. Los demás habían ya percidido Gloria, en quel instante supremo sintiendo cerca de sí un buho extranjero, agarróse a él desesperadamente. ¡Era la nariz de mi tío! Unos minutos más tarde, don Alvaro depositaba en tierra aquella carga codiciada y dulce.

Gloria comenzó entonces a mirar la nariz de mi tío con una veneración profunda y religiosa. Aquella veneración alcanzó insospechado al propietario de la nariz. Por último, Gloria acudió por amar a mi tío con un fuerte amor.

—Aquella virtud poderosa e inexpugnable como una muralla de granito, había sido rendida al fin! ¡Y la nariz de mi tío fué, realmente, acariciada por la Gloria!

Palacio al subir al triunfo de don Alvaro, habó un estuporífico efecto. Todos quedaron con un palmo de narices!

JOAQUÍN ARIAS DE MIRANDA

Anuncio

La plaza de Méjico titular y capitular de esta localidad se halla vacante; la primera dotada con el sueldo anual de 729 pesetas y la segunda con 2.771; cobradas todas ellas por trimestres vencidos.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias en esta Academia hasta el 30 del actual.

Orihue a del Tremedal 6 de Septiembre de 1918.

NOTICIAS

En Ceila

Ayer se celebró en Ceila la inauguración solemne del Templo parroquial, restaurado y notablemente agrandado resultando de aspecto verdaderamente monumental.

A las siete se verificó la comunión general, siendo muchos los fieles que pasaron a recibir el Pan Eucarístico. El Excmo. Sr. Obispo ofició en la misa mayor de medio Pontificio y en ella predicó elocuente oración el señor Magistral de esta Catedral.

Por la tarde se celebró misa solemne y se cantó el Te Deum. El Excmo. Sr. Prelado dirigió a los fieles pater nóstros y dío la bendición con el S. S. M.

El pueblo en masa con sus autoridades a la cabeza se asoció a la fiesta con

entusiasmo desirante y lleno materialmente el templo en todas las funciones religiosas.

Reciba nuestra enhorabuena al pueblo de Oella, sinceras felicitaciones a cuantos han contribuido a la prosecución y remate de tan bella obra a. m. D. g., y un piadoso recuerdo a los generosos iniciadores que de Dios gocen.

En la Casa de Beneficencia

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró ayer en la Casa provincial la fiesta de la Patrona.

La Madre Superiora de la Comunidad, y los Sres. Delegado D. José Hinojosa y Secretario-Interventor D. Eduardo Zárate, hicieron los honores de la casa con cordial amabilidad, quedando muy agraciados los invitados a las atenciones que recibieron.

Los acogidos tuvieron todo el día hasta y a todos los departamentos y se convirtió de un modo u otro algo extraordinario. Especialmente los muchachos y jóvenes le gozaron de lo lindo corriendo de un infeso bocerete que hoy lo han matado y mañana se lo comerán; buen provecho.

VINO CLARÉTE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14° alcoholicos según análisis de la Estación Enológica de Panadés.

Litro, 35 céntimos

ULTRAMARINOS

de

Lorenzo Muñoz

Fundación benéfica

En el Teatro María, seguramente estaba anunciado, celebrarse anche la función de beneficio.

El cuadro de aficionados ganó muchos aplausos interpretando «S. Radí», «La

Colegio Politécnico de Nuestra Señora del Pilar

Mendoza, 36 y Esteban 3. ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA.—BACHILLERATO.—COMERCIO.—

CARRERAS ESPECIALES.

Instalado completamente a la moderna con material nuevo; amplios locales, patios y quinta de recreo.

Edificio adquirido en propiedad este año lo que ha permitido aumentar el internado y graduar también la segunda enseñanza.

Solicítense memoria y reglamento del Director D. HELIODORO MARTÍN ROMEO y en la Administración de este periódico.

Real gana y el monólogo «El último huelguista».

La Banda Municipal fue ovacionada en la interpretación de la obertura «Rollón», viéndose obligada... volver a ganar en «La canción del soldado» que fuera de programa, ejecutó en obsequio a público.

La entrada, mediada, pero distinguida.

Ayuntamiento

Para la sesión de esta noche en segunda convocatoria está la siguiente orden del día:

Documentos de contaduría, altas y bajas en los padrones municipales, informe de la Comisión de Fomento proponiendo la construcción de un almacén municipal en el solar de la calle de los Mártires.

Despacho de oficio.

Todo se acaba

Ya escasean hasta la saciedad muchos días, los huevos.

Para la compra de patatas se ha tenido que hacer soles, no una sola, en el Mercado este mañana y la venta ha sido limitada a un kilo.

Del carbón que comenzó a venderse el sábado con limitación de dos kilos, ya no hay. Y este si que es más extraño pues hace ya días el Sr. Alcalde centró una partida de 52.000 k los y esa

partida no viene. Creemos en el buen deseo, buena fe y acierto con que el Sr. Sancho realizó esa operación; pero también creemos que si esa partida de carbón no viene inmediatamente, aumentará la credulidad en los rumores que corren sobre la oposición a traer y el apoyo que tiene esa oposición.

Matadero

Hoy han sido sacrificados los reses siguientes:

Carneros, 5; Ovejas, 24; Cerdos, 13; Machos Caballo, 2; Cabritos, 1, y Terneras, 1.

De Consumo

Recaudación habida en el día de hoy en los fideicos 303.21 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior 370.84

Diferencia en menos, 67.63.

ANUNCIO

A contar desde el 29 de Septiembre próximo, se hallará vacante la plaza de practicante y barbero de este pueblo. Su dotación es de 1000 pesetas pagadas en los meses de Octubre de cada año que dure el contrato.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía hasta el día 10 de dicho mes.

Alba 25 de Agosto de 1918.—El Alcalde, *Masario Lidón*.

DEL TELEGRÁFO

Este fa en gorde

En Barcelona hace unos meses se estableció en la calle del Hospital una Sociedad con la razón «Viñas Ballester», ofreciendo el 30 por 100 mensual de los capitales que se le entregasen para explotar el juego.

Illegó a tener unos 400 imponentes y en los primeros meses los intereses eran pagados puntualmente.

El viernes comenzó a circular el rumor de que la Sociedad había quebrado y los clientes confirmaron la realidad de la noticia.

El domicilio social hallábase vacío.

La policía, detuvo como cómplices o agentes a Juan Gisbert, Antonio Oso, Juan Destarp, José Capdevila, Nieves Barull, Ramona Aubó y Francisca Pujada, que han declarado que tenían dinero colocado en la Sociedad, pero que no eran agentes.

La cantidad desfalcada se eleva a 500.000 pesetas y han sido descubiertas otras tres Sociedades análogas, habiendo detenido a la directora de una de ellas, llamada Raimunda Punti (a) la Tripaia.

García Prieto

Anoche a las diez y media, llegó procedente de Burgos, el ministro de la Gobernación.

La gripe

En Lorca está haciendo estragos la gripe.

El vecindario está asustado.

A revivir negocios

Proyecta el Sr. Cambó crear un consorcio de banqueros para recoger el papel de las compañías fracasadas

y aclarada la situación de ellas, hacer una emisión de acciones, con la misma garantía que el papel del Estado.

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

Fábrica de Jabones

Primeras materias para abonos

MATERIAL DE UN DÉCRITO

Se vende con economía: Teja, ladrillo, vigas, tablas, puertas, ventanas, piedra, y algezón gordo.

Se informará en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador), número 11.

SE VENDE

la casa núm 58 de calle de S. Francisco.

Razón: S. Francisco, 60 duplicado.—Jabonería de Rafael Torregrosa.

Automóvil

de alquiler

Encargos: FONDA DEL TURIA

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, vivas y plantas.

JABÓN ZOTAL

Gran antiséptico y medicinal.

Camil Tejera y Hermana. Sevilla.

Proveedor de la Real Casa.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR

Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, interfieren con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Órdenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Órdenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

CARNE LIQUIDA

ALIMENTO TÓNICO-RESTITUYENTE PARA ANEMIA, DESLIMOS, COMPLICACIONES

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco

España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRAZO, 11.—TERUEL

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL